



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Mayo de 2012

284/12

Expte. N° 14.066/12

VISTO:

Las actuaciones por las cuales el Ing. Gustavo Lucio Lazarte presenta documentación para la inscripción en la Carrera de Postgrado Especialización en Diseño de Redes e Instalaciones de Gas Natural; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección Administrativa Académica de la Facultad informa que el postulante ha presentado la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud de inscripción en la carrera
- Fotocopia autenticada del diploma de Ingeniero en Construcciones, encontrándose en trámite la legalización ministerial.
- Fotocopia autenticada por esta Dirección de las dos primeras hojas del DNI Tarjeta.
- Fotocopia autenticada por esta Dirección de la Partida de Nacimiento.
- 3 fotos;

Que esta Dirección observa asimismo que se encuentran cumplidos los requisitos administrativos de presentación;

Que la Escuela de Postgrado de la Facultad, recomienda aceptar la inscripción del Ing. Lazarte en dicha carrera de Postgrado;

Que el Director de la Carrera Especialización en Diseño de Redes e Instalaciones de Gas Natural, Ing. Héctor José Sola Alsina, informa que a través del recibo emitido por la Facultad N° 0011419 de fecha 07/07/04, se procede al pago de la inscripción de la segunda edición;

Que el Ing. Lazarte aprobó el Seminario "Introducción al Uso de Computadoras", en fecha 11/5/2005, de cursado obligatorio;

Que la reglamentación vigente, Res. N° 306-CS-2007, exige la presentación de la Fotocopia del diploma y certificado analítico debidamente legalizados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho N° 46/2012,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su VI sesión ordinaria del 9 de Mayo de 2012)



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

284/12

Expte. N° 14.066/12

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la inscripción del Ing. Gustavo Lucio LAZARTE en la carrera de **Postgrado Especialización en Diseño de Redes e Instalaciones de Gas Natural**, a partir del 7 de Julio de 2004.

ARTICULO 2°.- Otorgar un plazo de seis (6) meses a partir de la notificación de la presente resolución, para que el Ing. Lazarte presente el diploma y certificado analítico debidamente legalizados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

ARTICULO 3°.- Disponer que copia de la Resolución, sea incorporada al Expte. N° 14.452/11, por el que se gestiona la 2ª Edición de la carrera Postgrado Especialización en Diseño de Redes e Instalaciones de Gas Natural.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la Escuela de Postgrado, a la Comisión Coordinadora de la Carrera, al Ing. Gustavo Lucio LAZARTE y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica, al Departamentos de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y encargada de Postgrado respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

NEM/aam


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA